



CERTIFICADO N° 21

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

El Carmen, 9 de julio de 2014

La que suscribe, Secretaria Municipal(s) y Secretaria del H. Concejo Municipal de El Carmen, tiene a bien certificar que en **Ordinaria N° 58 de fecha 20 de junio de 2014** se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

ACUERDO N° 01: Los señores Concejales presente en la sesión en consideración a Ord. Nro. 339 del 18 de junio de 2014, presentado por el Sr. Alcalde respecto a propuesta de modificación de presupuesto para el Departamento de Educación, acuerda y aprueba sus partidas en las cuentas y montos por menores y mayores gastos, tal como se desglosa a continuación:

1) AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS:

Cuenta	Denominación	MONTO \$ M
2152907	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.000
2152102	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	-1.000
TOTAL \$ M		0

ACUERDO N° 02: Considerando el contrato Nro. 2 de fecha 03 de/07/2013, suscrito entre "Comité de Allegados y Adelanto La Esperanza El Carmen", Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Municipalidad de El Carmen y la empresa Constructora JLC S.A., para la ejecución de obra "Diseño de la Arquitectura y Construcción Proyecto Habitacional, Comité La Esperanza, El Carmen"; el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes faculta al Sr. Alcalde poner término unilateral al referido contrato, en atención a los graves y reiterados incumplimientos del Contrato Nro.1 sobre la habilitación del terreno para el emplazamiento de dicho proyecto.

ACUERDO N° 03: En referencia al contrato Nro. 2 con la empresa Constructora JLC S.A. pone termino entre las partes, donde la empresa descrita toma boleta de garantía Serie A Nro.0126020, tomada contra el Banco Scotiabank, por la suma de 1189,7 UF (un mil ciento ochenta y nueve, coma siete unidades de fomento) con vencimiento el 30/11/2014 en favor de Serviu Región del Biobío; el Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad en facultar expresamente al Sr. Alcalde gestionar ante esa entidad gubernamental que estos fondos sean cedidos al Comité Esperanza para la obra, con la finalidad que sean invertidos en mejoramiento de la Construcción Proyecto Habitacional Comité La Esperanza.

ACUERDO N° 04: Considerando la solicitud de registrada en el libro de obra de fecha 9 de junio de 2014 (folio Nro.5), de la empresa Constructora Ingesepe Ltda., requiere ampliación de plazo, para la ejecución de la obra "**Mejoramiento Acceso Principal Liceo Juvenal Hernández Jaque C-74**", analizado y discutido el documento en cuestión, el H. Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda y aprueba ampliación de plazo en 15 días corridos de la obra mencionada en los términos expuesto por problemas de intenso temporal ocurrido en la zona.

ACUERDO N° 05: El Honorable Concejo Municipal, aprueba un monto de M\$ 12.000 aproximadamente, para la ejecución de la propuesta del programa 16 de julio del presente año, en el cual se incluye una diversidad de actividades que se desarrollaran en el transcurso de mes

mencionado, siendo este expuesto por la Dirección de Desarrollo Comunitario unidad coordinadora y a la vez estará a cargo de su concreción.

ACUERDO N° 06: En relación a la solicitud de intervención por parte del municipio en la problemática que afecta a un grupo de vecinos del sector La Piedra; la cual es presentada por el presidente de la Junta e Vecinos de Trehualemu Norte Don Juan Medina Cortés, en la cual describe que se encuentran actualmente desprovistos de garita para protegerse del frío y las lluvias y considerando lo expuesto por el Director de Obras, considerando Acuerdo Nro.6 del 21/04/2014 donde instruye a esta unidad para su evaluación, referente a que el Sr. Pedro Cortés Cortés, ofrece su terreno, para construir la garita, lo que fue aceptado por la comunidad. La necesidad de materiales para construir la garita; éste H. Concejo Municipal aprueba la entrega una subvención en especies a la Jj. VV. de Trehualemu Norte, consistente en adquisición y traslado de tres metros de chancado, tres metros de arena, adquisición de siete sacos de cemento, cinco planchas de Zinc ondulado de 2,5 metros de largo y nueve planchas de Zinc -V de dos metros de largo, todo lo anterior por un valor aproximado de \$ 130.000, asumiendo que la junta de vecinos se compromete a aportar con la mano de obra y con la madera.

ACUERDO N° 07: En atención a Memo Nro.42 del 20 de junio de 2014, presentado por la Dirección de Administración y Finanzas y providencia del Sr. Alcalde donde se propone modificación de presupuesto para el área municipal, el H. Concejo Municipal presente en la sesión por unanimidad acuerda y aprueba sus montos en sus cuentas por mayores ingresos y gastos y menores gastos, tal como se detalla:

Ingresos Presupuestarios Aumentan:

Miles de \$

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTAN	DISMINUYEN
05	03	002	001	Transf.Corrientes – SUBDERE – Fort Gest Municipal	2.400	0
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	150	0
05	03	007	004	Transf. del tesoro público Bonif. Adicional Ley 20.387	9.500	0
05	03	007	999	Otras Transf Corrientes del Tesoro Público PMG	10.000	0
08	04			Fondos de Terceros	400	0
08	99			Otros	4.900	0
12	10			Recuperación de Prestamos – Ingresos por Percibir	5.600	0
13	03	002	001	Transferencia de Capital de la Subdere PMU - FRC	450	0
Sumas Totales					33.400	0

Gastos Presupuestarios Aumentan

Miles M\$

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	TOTAL GENERAL
21	01			Personal de Planta	6.700	0	0	0	6.700
21	02			Personal a Contrata	3.330	0	0	0	3.300
22	04			Materiales de Uso o Consumo	4.000	2.000	0	0	6.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	0	1.000	0	0	1.000
22	09			Arriendos	0	1.000	0	0	1.000
22	10			Serv Financieros – Seguros Vehículos	1.000	0	0	0	1.000
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios	0	0	1.300	0	1.300
23	03			Prestaciones Sociales del Empleador (indemnizaciones)	9.500	0	0	0	9.500

24	01	007	Transf al Sector Priv. – Asistencia Social	0	0	0	1.050	1.050
26	01		Devoluciones	790	0	0	0	790
29	04		Adq. Activos – Mobiliario y Otros	1.500	0	0	0	1.500
29	05		Adq. Activos – Maquinas y Equipos	500	0	0	0	500
29	06		Adq. Activos – Equipos Informáticos	1.000	0	0	0	1.000
31	02	004	Obras Civiles	1.060	0	0	0	1.060
			SUMAS TOTALES	29.350	4.000	1.300	1.050	35.700

Gastos Presupuestarios Disminuyen

Miles M\$

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	TOTAL GENERAL
22	04			Materiales de Uso o Consumo	500	0	0	0	500
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	500	0	0	0	500
22	09			Arriendos	500	0	0	0	500
22	12			Otros Gastos en Bienes y Serv.	800	0	0	0	800
				SUMAS TOTALES	2.300	0	0	0	2.300

Lo que informo para su conocimiento, sin ates recomendar a los jefes de unidades cuales se les remite copia de estos acuerdos, procedan a ejecutarlos cuando estos sean de su competencia. Atentamente.





SERGIO CONTRERAS VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN: (14)

ALCALDIA - ADM.MM - ADLEN - BIBLOTECA - CONTROL INTERNO - DAEM - DAF - DESAMU - DIDECO - DOM - JUZGADO - Of. PARTES - SECPLAN - SSMM.- *14